

# Turismo presenta el borrador del proyecto de Decreto Foral de Turismo itinerante y el “Estudio de impacto del autocaravanismo en Navarra”

La Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo está trabajando para favorecer un desarrollo ordenado de esta práctica de viaje, que en 2022 atrajo a la Comunidad Foral 68.346 grupos de turistas itinerantes

Miércoles, 29 de marzo de 2023

Como parte del Plan de Trabajo del Turismo Itinerante, recientemente, la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo (DGTCC) ha presentado ante más de 60 representantes de entidades locales, asociaciones turísticas, consorcios y agencias de desarrollo, oficinas de turismo y asociaciones de autocaravanistas, el borrador del Decreto Foral de Turismo Itinerante y el Estudio de Impacto del Autocaravanismo en Navarra.

El proyecto de Decreto Foral de Turismo Itinerante de autocaravanas, caravanas en tránsito y similares en la Comunidad Foral, presentado como paso previo a su publicación en [Gobierno Abierto](#) prevista para la segunda quincena de abril, tras el periodo de Semana Santa, plantea favorecer un turismo itinerante compatible con el desarrollo sostenible; dotar a la explotación y gestión de este tipo de áreas de una mayor flexibilidad en los requisitos exigidos para su instalación, y de una mejor respuesta a las demandas del turismo itinerante; ordenar los nuevos espacios, públicos o privados, para autocaravanas y similares, como segmento turístico y fuente de generación de recursos económicos; y mejorar la imagen que proyectan las áreas de autocaravanas y otros vehículos similares de la Comunidad al exterior.

Para ello, a través del decreto, se regulan las áreas de pernocta del turismo itinerante de cualquier tipo de modalidad de vehículo vivienda (entre los que se incluyen las auto caravanas, caravanas, campers y similares), que se establezcan en Navarra, y se establecen tres tipos de áreas: básica, plus y complementaria.

Entre 2020 y 2021, la DGTCC contrató la elaboración de un informe acerca de "[La situación del autocaravanismo en Europa y el Estado](#)" que permitió comprobar cómo se abordaba esta cuestión en otras CCAA y países del entorno. Con este informe como punto de partida, siendo conscientes de la complejidad de acometer esta ordenación únicamente desde la administración turística, se presentó en una sesión pública en mayo de 2022 la hoja de ruta de la DG en torno al turismo itinerante, y el documento "[La ordenación del turismo itinerante en Navarra: modelo y bases para su regulación y apoyo](#)", con el objetivo de buscar un diagnóstico de la situación en Navarra compartida entre las diferentes entidades implicadas por la actividad. El plan de trabajo presentado contemplaba la redacción de un nuevo decreto foral que regulase la actividad desde la perspectiva turística, y de acuerdo con las competencias que tiene la Dirección General de Turismo, Comercio y Consumo, documento presentado en esta jornada ante los más de 60 representantes del sector.

Este proyecto de decreto foral forma parte del marco del Plan de Trabajo del Turismo Itinerante, y, tal y como ya se adelantaba en mayo de 2022, la revisión de la normativa turística presentada en esta jornada es, tan solo, uno de los ejes de trabajo previstos. En el marco del ACD Navarra Rural se está también elaborando una propuesta de malla o red de áreas "ideal", coordinada y gestionada a través de un sistema de reservas integrado y centralizado que permita responder a la demanda existente, a las posibilidades e interés de los y las promotoras potenciales y, sobre todo, al interés común. El objetivo es ofrecer una alternativa de gestión viable y segura de forma que permita distribuir los flujos entre toda la red evitando el colapso en momentos punta y protegiendo las zonas naturales o urbanas.

Por otro lado, en el mismo ACD Navarra Rural se contemplan actuaciones de sensibilización para superar el localismo observado y para fomentar la reconversión de las actuales infraestructuras de parada y

estacionamiento de acuerdo con los parámetros del nuevo decreto foral. Además, plantea una línea de ayudas de apoyo a la reconversión que cumpla con los criterios de etiquetado climático y del principio DNSH (Do No Significant Harm-no causar perjuicio significativo al medio ambiente) del MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia).

### **Estudio de impacto del autocaravanismo en Navarra**

En esta misma jornada se ha presentado el estudio de “**Impacto económico del Turismo Itinerante en Navarra**”, realizado por Ikertalde, que cuantifica los turistas en Navarra, caracteriza sus rasgos sociodemográficos y de comportamiento, cuantifica los ingresos, las motivaciones de su visita e identifica su percepción sobre la calidad de la oferta. El trabajo de campo se realizó entre el 15 de agosto y el 5 de septiembre de 2022.

Las principales conclusiones destacan que 68.346 grupos de turistas itinerantes (vehículos-vivienda) llegaron a Navarra en 2022, de los cuales, aproximadamente el 62% pernocta casi exclusivamente en áreas, un 30% son campistas, y el restante 8% combina las dos modalidades. Además, subraya que tanto el turismo Touring como el campista, comparten buena parte de objetivos y motivaciones de visita: interés por los puntos naturales singulares, por el paisaje y dirección general, pero presentan también diferencias de comportamiento y preferencias. Sus principales fuentes de información son internet y la recomendación personal.

Por otra parte, los ingresos derivados de este tipo de turismo, muestran que el gasto medio por persona al día es de 43 euros (27% combustible, 24% compra básica, 8% compra no básica, 23% actividades o restauración y 18% alojamiento), siendo el gasto por grupo turístico de 483 euros de media.

Por lo tanto, los ingresos anuales estimados son de 32,9 millones, (8,9 combustible, 7,7 actividades y restauración, 7,9 compra básica, 2,5 compra no básica y 5,8 alojamiento (preferentemente del grupo de campistas).

Entre los datos más relevantes del estudio destacan que existe una escasa relación entre el nivel de renta y el nivel de gasto; por zonas, el mayor gasto por persona y día se da en Pamplona y Pirineo, 68€ y 43€, respectivamente, frente a los 29 de Zona Media y Ribera, subiendo en Tierra Estella a 55€ por su especialización en turismo campista; por tipologías, el turismo Touring tiene un gasto medio por persona y día de 45€, frente al turismo campista, 39€; por origen, el turismo de largo radio, estatal o extranjero, genera el 75% de los ingresos, con un gasto medio por persona y día claramente superior; por tipo de vehículo, el 47% procede de usuarios de autocaravana, 34% de vehículos camper y el 19% de caravanistas.

Por otra parte, la reserva es una herramienta infrautilizada, pero con posibilidades de crecimiento, ya que es solicitada por un porcentaje importante de turistas de este segmento (28%).

Asimismo, el informe recoge que la percepción de Navarra como destino itinerante es excelente siendo valorada con un 8,4, en una escala de 0 a 10.